

COMUNICADO
CONVOCATORIA N° 004-2026-MPCH/GAF
PROCESO CAS NECESIDAD TRANSITORIA

FE DE ERRATAS.- Por medio de la presente, se comunica a los postulantes y público en general que, en la Convocatoria N° 004-2026-MPCH/GAF, correspondiente al proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS NECESIDAD TRANSITORIA), se ha advertido un error material en los requisitos del puesto consignados en las bases, en el ITEM N° 1: RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO y el ITEM N° 2: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE.

En ese sentido, en atención a los requerimientos del área usuaria y conforme a los documentos de gestión institucional vigentes (ROF y MOF), se procede a realizar la siguiente corrección:

DICE:

ITEM N° 1: RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Tres (03) años en sector Público o Privado. Experiencia específica: Tres (03) años en temas relacionados en planeamiento urbano y catastro, contados a partir de la obtención del título profesional.

DICE:

ITEM N° 2: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia general: Acreditar experiencia laboral mínima tres (03) años, en entidades Públicas y/o Privadas. Experiencia específica: Acreditar mínimo un (01) año en gestión municipal, relacionadas a las funciones del cargo requerido en materia de especialista en Gestión Ambiental.



DEBE DECIR:

ITEM N° 1: RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Tres (03) años en sector Público o Privado. Experiencia específica: Tres (01) años en temas relacionados en planeamiento urbano y catastro,

	contados a partir de la obtención del título profesional.
--	---

DEBE DECIR:

ITEM N° 2: ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia general: Acreditar experiencia laboral mínima tres (03) años, en entidades Públicas y/o Privadas. Experiencia específica: Acreditar mínimo un (01) año en temas relacionadas a las funciones del cargo requerido en materia de especialista en Gestión Ambiental.

Los demás ítems se mantienen vigentes conforme fueron publicadas.

Churcampa, 24 de julio de 2026

LA COMISIÓN

